



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de junio de 1998
No. 118

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de altura para la construcción de un tercer nivel, en un predio ubicado en Boulevard Juan Herrera y Piña S/N, El Calvario, municipio de Valle de Bravo, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2721, 2755, 2769, 971-A1, 974-A1, 970-A1, 973-A1, 659-B1, 660-B1, 972-A1, 976-A1, 2796, 2801, 2803, 2799, 2805, 2802, 2804, 2806, 661-B1, 662-B1, 663-B1, 664-B1 y 975-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2792, 2795, 2797, 2798, 2793, 920-A1, 2794, 977-A1, 658-B1, 2800 y 969-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la Q.F.B. Teresita de Jesús Zuazo Guadarrama, mediante escrito de fecha 1° de Agosto de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de altura de una construcción para uso habitacional y comercial para el predio con superficie de 621.57 M2., ubicado en Boulevard Juan Herrera y Piña S/N, El Calvario, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.

- Que mediante oficio No. 20611A-2437/97 de fecha 3 de Septiembre de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad de cambio de altura solicitado.

- Que con fecha 15 de mayo de 1998, presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 043).

- Que acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 621.57 m2., mediante la Escritura Pública No. 4643 de fecha 22 de Enero de 1981, tirada ante la fe del Notario Público No. 7 del Distrito Judicial de Toluca e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida 108, Volumen XXX, Libro 1°, Sección Primera de fecha 19 de Febrero de 1983.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 23 de Marzo de 1993, asigna al predio de referencia un uso general de habitacional densidad alta (HI), donde la altura máxima permitida es de 2 niveles ó 7.00 metros, contados a partir del nivel de desplante del terreno.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que a fin de atender su solicitud de cambio de altura, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, México, previa opinión de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, aprobó el cambio de altura solicitado, mediante escrito de fecha 15 de Enero de 1998, expedido conjuntamente por el Presidente Municipal y el Secretario del H. Ayuntamiento.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-170/97 de fecha 26 de Septiembre de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/133/98 de fecha 9 de Marzo de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan las obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 0458/98 de fecha 16 de Marzo de 1998 la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5 y 6 de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y en el "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación del impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 6 de Junio de 1997, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante oficio No. GT.PSM-120/97 de fecha 15 de Octubre de 1997, expedido por el Gerente de Obras Públicas y Mantenimiento del Organismo Público Descentralizado Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Bravo, Méx., emitió la factibilidad de agua potable y drenaje.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Valle de Bravo, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza a la Q.F.B. Teresita de Jesús Zuazo Guadarrama, el cambio de altura para la construcción de un tercer nivel con 29 m2. en el predio de 621.57 m2. de superficie, ubicado en Boulevard Juan Herrera y Piña S/N, El Calvario, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo el cambio de altura a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de altura establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-170/97 de fecha 26 de Septiembre de 1997 expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/133/98 de fecha 9 de Marzo de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de altura del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los nueve días del mes junio de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1121/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado HECTOR MONTEAGUDO SALAS, en su carácter de endosatario en procuración de BANCO UNION, S.A., a través del Licenciado CLAUDIO JUAREZ JASSO, en su carácter de Subdirector Ejecutivo Estatal, en contra de RICARDO PEÑALOZA ARRIAGA y CARMEN PIÑA RAMIREZ DE PEÑALOZA, como deudores principales y a las empresas PRODUCTOS VETERINARIOS EL GIGANTE, S.A. de C.V., y ALIMENTOS BALANCEADOS EL GIGANTE, S.A. de C.V., a través de sus representantes legales como avalistas, se señalaron las trece horas del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno y construcción (casa-habitación, bodega e instalaciones pecuarias), ubicado en el Rancho La Merced, Ex-Hacienda Boximo en Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, Estado de México, Rancho denominado "El Progreso", título de propiedad número 23615, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 46, del volumen XXIII, del libro primero, sección primera, a fojas 10 en Ixtlahuaca, México, de fecha 2 de agosto de 1983, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en una línea de 150.00 metros con fracción "C", y en otro 600.00 metros con Mayolo del Mazo, al oriente: 1.089.50 metros con María de las Mercedes del Mazo; al suroeste: en una línea sinuosa de 1.601.00 metros con ejido de Santa Cruz Tepexpan; y al noroeste: 256.00 metros con Andrés López Leandro y hermanos, con una superficie de 70-02-62 (setenta hectáreas, dos áreas, sesenta y dos centiáreas); tipo de construcciones habitacional y agrícola.- Rancho el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera: casa-habitación en un nivel que comprende: sala, comedor, bar, cocina, tres recámaras, baño completo, patio de servicio y pequeño jardín en la parte posterior; siguiendo un estacionamiento cubierto con estructura metálica y lámina galvanizada acanalada, almacén y bodega de maquinaria, patio de maniobras, almacén de maíz y bodega; instalaciones pecuarias: corral número 1.- Con área de asoleadero y pasillo; corral número 2.- Con área de asoleadero y pecebras; corral número 3.- Con área de asoleadero; zaurdas de engorda de cerdos con asoleadero; zaurdas de puercos gestantes con asoleadero; zaurdas de lechones con asoleadero; zaurdas de pie de cría con asoleadero; zaurdas de engorda de cerdos con asoleadero; corral número 4.- Con área de asoleadero; cuatro corrales de engorda de pollos (1, 2, 3 y 4).- Sirviendo de base para el remate la cantidad CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por la perito tercero en discordia designada en autos.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado y en la del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México, toda vez que el inmueble se encuentra en ese lugar, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada.-Dado en Toluca, México, a los 10 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2721.-17, 23 y 29 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 359/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL ASCENCIO PILAR endosatario en propiedad de TOMAS ASCENCIO PILAR, en contra de HECTOR GARCIA T., la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha primero de junio del año en curso, señaló las nueve horas del día tres de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del bien mueble embargado en autos cuyas características del vehículo son marca Tsuru, modelo 1990, color rojo, con placas de circulación 262 FLP Distrito Federal, cuatro puertas interiores color café y azul, los asientos traseros en mal estado, sin radio, dos espejos laterales, sin golpes visibles, llantas 1/4 de vida número de carrocería OLB12-15594, serie número OLB12-15594 9615458, motor E16-583733M.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO, que se publicarán de tres veces dentro de tres días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convóquese postores siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Toluca, México, diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho. Atentamente, C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2755.-19, 22 y 23 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, en el expediente 2511/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL REZA LOPEZ en contra de FRANCISCO SOTO DIAZ, el Juez del conocimiento LIC. PEDRO NEGRETE VILLEGAS, ordeno sacar a remate los siguientes bienes: Una máquina de coser, de madera con pedal, marca Singer, modelo 191R-21, cabeza color negro; una radio grabadora, marca Lasonic, con radio AM/FM, doble cassette, ecualizador, dos bocinas, con número de serie T 3653820, de color negro; en mal estado de uso, una televisión marca Brocksonic de doce pulgadas, blanco y negro, sin botones de ajuste, número de serie 40801480, modelo número T. E. 225, los cuales fueron valuados por la cantidad de \$ 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100).

Anunciando en la GACETA DEL GOBIERNO o en el diario de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, señalándose para la primera almoneda de remate las catorce horas del día quince de julio de mil novecientos noventa y ocho. Obsérquense los edictos correspondientes, y fijese en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Conste.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

2769.-19, 22 y 23 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

GLORIA ROSAS ROCHA, promoviendo por su propio derecho en el expediente marcado con el número 335/98, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "Tlaxcolpan", que se ubica en el Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 mts. con Felipe Ramos Rosas, al sur: 21.50 mts. con Gerardo Antonio Ramos Rosas, al oriente: 6.67 mts. con Emma Pérez Cabrera, al poniente: 6.00 mts. con calle Tlalmanalco. Con una superficie total de 135.45 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer ante este juzgado en términos de Ley. Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la Ciudad. Expedido a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

971-A1.-23 junio, 7 y 21 julio.

**JUZGADO 43o. DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente 446/96, Juicio Especial Hipotecario, promovido por ALVAREZ GARCIA ALFREDO, contra ARMANDO GARCIA ZARATE y otra. El C. Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil, señaló las 10:30 horas del día 4 de agosto de 1998, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del bien hipotecado en autos, consistente en el inmueble ubicado en la calle de Mezen número treinta y cuatro, lote veinte, manzana sesenta y siete, supermanzana tres, sección norte, en el fraccionamiento Valle de Aragón en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, superficie medidas y colindancias especificadas en autos. Sirve de base para el remate la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS, 00/100 M.N. Precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma indicada.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación ocho días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo en los sitios públicos de costumbre y en: México, D.F., a 09 de junio de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Juanita Tovar Uribe.-Rúbrica.

974-A1.-23 junio y 6 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

REFUGIO ALCANTARA TORRES, promovió en el expediente número 234/98, en la vía de jurisdicción voluntarias, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlatelica la Tira", ubicado en el Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en dos fracciones: 17.20 y 21.50 metros, la primera con J. Refugio Alcántara Torres y la segunda con Lázara Alcántara, al sur: en 04.50 metros, con Mardonio Martínez, al oriente: en 89.50 metros, con vía del ferrocarril, al poniente: en dos fracciones: 74.00 y 15.20 metros, la primera con Susana Torres y la segunda con Trinidad Torres. Teniendo una superficie total de 662.21 metros cuadrados.

Aclarando que los actuales colindantes del predio son: al norte: en la fracción 17.20 metros es Albina Alcántara Torres, al sur: actual colindante es el señor Paulino García Torres, al poniente: actual colindante es el señor Avenida Tlalnepantla.

Y para su publicación por tres veces cada uno de ellos, con intervalos de diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Se expiden a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

970-A1.-23 junio, 7 y 21 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 01/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BERNARDO E. MONTIEL GUTIERREZ y JAVIER GUTIERREZ GARCIA, en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa denominada "COMPAÑIA MEXICANA DE ESPECIALIDADES INDUSTRIALES, S.A. de C.V.", en contra de ENRIQUE GAYTAN ESPINOZA, se señalaron las trece horas del día quince de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno con construcción de casas habitación modernas de uno y dos niveles, pequeños comercios y talleres, ubicado en Laguna de Huapango número 1000 (mil), colonia Nueva Oxtotitlán en San Mateo Oxtotitlán en esta ciudad de Toluca, México, con clave catastral número 1011362808000000, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida número 316-4246, volumen 323, fojas 37, libro primero, sección primera de fecha 31 de mayo de 1992, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noroeste: 22.99 metros con lote número siete, al sureste: 20.05 metros con calle sin nombre (actualmente Laguna de la Playa); al suroeste: 23.03 metros con calle Laguna de Huapango; y al noroeste: 19.97 metros con lote número nueve; con una superficie total de 460.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada.

La Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos.-Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

973-A1 -23, 26 junio y 2 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. ROSA HERNANDEZ ACOSTA.

VICENTE MEJIA HERNANDEZ, por su propio derecho, en el expediente número 467/97, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 49, manzana 54, Colonia Aurora,

actualmente Benito Juárez de esta Ciudad, que mide y linda: al norte 17.00 metros con lote 48, al sur 17.00 metros con lote 50; al oriente 9.00 metros con calle Gavilanes y, al poniente 9.00 metros con Lote 23. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidas que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

659-B1.-23 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. HARALD STEENBOCK.

BENITO LORENZO VILLALPANDO GOMEZ, en el expediente número 44/98, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 23, Colonia México, Tercera Sección, Sección Las Palmas, hoy conocida como Colonia Las Palmas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 26, al sur 17.00 metros con lote 28; al oriente 8.00 metros con calle Historia y al poniente 8.00 metros con Lote 14, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

660-B1.-23 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ABEL LOPEZ HERNANDEZ.

La señora ALICIA RIVAS PEREZ, demanda de usted en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; la disolución del vínculo matrimonial que los une, II) La declaración judicial de cesación de los derechos y efectos de la sociedad conyugal, C).-La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y toda vez que se ignora

su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 211/98, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, 10 de junio de 1998. A sus autos el escrito de cuenta y tomando en consideración que en autos se encuentran agregados los informes solicitados a la Policía Judicial y autoridad municipal correspondientes en los cuales constan que no se localizó el actual domicilio del demandado, de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil, procédase a emplazar al mencionado demandado por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, para que conteste la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita, deberá fijarse además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente acuerdo, haciéndole saber que queda a su disposición en su secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado selladas y cotejadas.-Notifíquese.-Así lo acordó el Juez.-Doy fe.-Se expide a los 16 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

972-A1.-23 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 121/98, relativo al Juicio Jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, promovido por MARIA DE LA CONCEPCION CERVANTES RAMIREZ, del predio denominado "Garambullo", ubicado en el pueblo del Espiritu Santo, en el municipio de Jilotzingo, México, del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en: 140.00 m con Suc. de Petra Navarro Aceves, al sur en: 140.00 m con Barranca y atraviesa Camino vecinal de 20 mts., al oriente: en 107.00 m con Bartolomé Sánchez Velázquez, al poniente en: 75.00 m con José Antonio Gaspar y Navarro. Teniendo una superficie de 12,740.00 m2.

Publicación que deberá hacerse por tres veces con intervalo de diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 19 de mayo del año en curso, los que se expiden a los 29 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

976-A1.-23 junio, 7 y 21 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1832/93, relativo al Juicio Ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de HORACIO ARRIETA JIMENEZ, se señalaron las once horas, del día diecisiete de julio del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del inmueble ubicado en calle principal No. 52 en el Poblado de San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, Estado de México, número de cuenta predial 098-07-820-21, tipo de construcción casa habitación de uno y dos niveles de calidad media y media alta, servicios públicos completos, medidas y colindancias: escritura pública inscrita en el R.P.P. de Tlalnepantla, Méx., bajo la partida No. 45, volumen 434, Libro

Primero, Sección Primera, de fecha 25 de febrero de 1980, al norte: 57.64 mts. con camino vecinal hoy calle principal, sur: 57.88 mts. con el Sr. Ramón Solís, oriente: 12.00 mts. con Manuel Acéves y otra línea de 113.00 mts. poniente: 112.00 mts. con Jack Porteni, área total 6,676.36 m². Consistente de sala, comedor, cocina, baño, tres recámaras con baño cuarto de servicio, baño de servicio, patio de servicio, y terraza, lienzo charro, consta de: caballerizas, dos cuartas para guarda de sillas, dos cuartas para caballería, bodega, baño, 40 gallinos, bodega, tres caballerizas y áreas de circulación, corrales para bovinos, bodega para guardar forrajes, estacionamiento para guardar 10 autos, casa para velador.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta, o tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado de Naucalpan de Juárez, México, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. Convóquese a postores, cítese a acreedores y a la parte demandada notifíquese personalmente, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Secretario, Lic. María Guadalupe Escalona Valdez.-Rúbrica

2796.-23, 29 junio y 3 julio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 89/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LORETO BENITEZ URQUIZA, en contra de CRISTOBAL RAFAEL NAVA AGUILAR Y MARIA DEL CARMEN GAMBOA DE NAVA. La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las trece horas del día cuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio: Bien inmueble ubicado en calle Hidalgo número 60, San Miguel Totocuilapilco, Metepec, México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 4.05 metros con Blanca Nava Aguilar, al sur: 4.05 metros con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 26.60 metros con servidumbre de paso; al poniente: 26.60 metros con Carlos Nava Dehonor. Con una superficie de 107.73 metros cuadrados, con los siguientes antecedentes registrales partida número 373-3898, volumen 366, libro primero, sección primera, a fojas 63, de fecha primero de junio de mil novecientos noventa y cinco, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$174,555.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). con la deducción del diez por ciento del precio valuado por los peritos designados en el presente Juicio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes en que fue valuado el bien, por lo tanto anúnciese su venta convóquese postores, para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado.- Dada en Metepec, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica

2801.-23, 29 junio y 3 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1604/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ROBERTO CONTRERAS MUHLIA, en contra de ANGEL YESCAS CASASOLA por auto de esta misma fecha se señalaron las

nueve horas del día veinte de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en: vivienda B 302, del predio sujeto al régimen de propiedad en condominio vecinal marcado con el número 154 de la calle Manuel D. Col. Morelos, Delegación Cuauhtémoc, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio real 261977 auxiliar 7 de fecha del mes de agosto de 1988, con un valor comercial de \$64,399.85 (SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de la ubicación del inmueble.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 15 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

2803.-23, 29 junio y 3 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 581/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Licenciada MARIA TERESA DE LA PEÑA RUIZ Y/O P.D. ERNESTO BECERRIL REAL, endosatarios en procuración del señor RODOLFO BAUTISTA PINEDA, en contra de JUAN MADRIGAL PADRON Y BERTHA L. OLIVARES DE MADRIGAL, se señalaron las doce horas del día siete de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio consistentes en: un roscicero para pollo, color café de acero inoxidable, de aproximadamente 1.80 de alto por 50 centímetros de ancho, con dos botones y dos llaves para gas, sin marca, modelo 48, serie 5066, F.F. D1, 92. Hecho en México, en regulares condiciones y sin funcionar otro roscicero para coser pollo, color blanco, de acero inoxidable, marca Tor Rey, de aproximadamente 1.80 metros de alto por 50 centímetros de ancho y con dos botones de funcionamiento, tres llaves para gas, modelo 48, serie 219, Hecho en México, en regulares condiciones y sin funcionar.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes muebles descritos la cantidad de \$13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad por lo que por este auto se convoca postores y se cita acreedores para la celebración de la misma.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de junio de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

2799.-23, 24 y 25 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 753/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LINO LOMAS ABREU, en contra de MARICELA TOLEDO ROMAN, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 17 de

agosto del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en una casa marcada con el número 17 del Edificio F-101 de las calles de Tenochtitlán, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, mediante el folio número 568229, Aux. 17 de fecha 19 de abril de 1989.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en los estrados del Juzgado Competente de México, Distrito Federal, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL.-Toluca, 17 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

2805.-23, 29 junio y 3 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 459/1997, Ejecutivo Mercantil HECTOR ALVA ROBLES contra CESAR A. ALBARRAN MONDRAGON, Primera Almoneda. Once Horas, cuatro de agosto del año en curso: CAMIONETA Pick Up, marca Chevrolet, modelo 1992, motor NM103378, con placas de circulación LJH5083 del Estado de México, en regular estado de uso en cuanto a su carrocería, de color roja, con spoiler, con cubierta de plástico en la caja trasera de color negra, por lo que hace a las llantas, éstas tienen media vida de uso, cristales completos y parabrisas estrellado, interiores vino, teja de pliana en buen estado, tablero completo con estéreo marca Jensen, con dos bocinas comunes funcionando, con transmisión standard en buen estado, el motor tiene media vida y una vida remanente de aproximadamente 50,000.00 Kms., pintura exterior en regular estado, BASE: CINCUENTA MIL PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

2802.-23, 24 y 25 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1982/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ROBERTO CONTRERAS MUHLIA en contra de FERNANDO HERNANDEZ SOSA, por auto de esta misma fecha se señalaron las diez horas del día veinte de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en: Vivienda A-9 del Condominio Habitacional, ubicado en calle Durango Nextengo número 79, Col. Santa Apolonia, Delegación Atzacapotzalco, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio real 670295-09 de fecha veintinueve de agosto de 1991, con un valor comercial de \$ 32,858.22 (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 22/100 M.N.), por lo que se

convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

2804.-23, 29 junio y 3 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1967/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A., a través de su endosatario en procuración Licenciada GLORIA MA. DEL CARMEN ZUAZO GUADARRAMA contra de AGUSTINA POZAS ORTEGA Y OTRA. El Juez señala las nueve horas del día quince de julio del presente año, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle de Veracruz número 16 en Almoloya del Río Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, México, con una superficie de 612.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: tres líneas 13.60 mts. con Juan Arellano en otra con 2.65 mts. y otra de 21.10 mts. con Román Núñez, al sur: 34.70 mts. con Félix Núñez, Francisco García y María Rosales, al oriente: 15.65 mts. con calle Veracruz (actualmente Ingeniero Anselmo Camacho Norte), al poniente: 18.30 mts. con Juan Arellano y José González, con los siguientes datos registrales: volumen VI, libro I, sección I, fojas 83 vuelta, asiento 369 de fecha 25 de junio de 1995 a nombre de BERNARDO VILLAGRAN HERNANDEZ.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) \$ 139,500/100 M.N. Toluca, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2806.-23, 29 junio y 3 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

SERGIO LOPEZ ROJO, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 37/98-1, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 269, de la Colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18.00 metros con lote 20; al sur: 18.00 metros con calle Sur Tres; al oriente: 08.00 metros con Avenida Floresta; al poniente: 08.00 metros con lote veintidós; con una superficie total aproximada de 144.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no

comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaria del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

661-B1.-23 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ANGEL ROJAS CALDERON.

SERGIO LOPEZ ROJO, en el expediente número 48/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 20, manzana 269, Col. Reforma Ampliación La Perla de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 mts. con lote 19; al sur: 18.00 mts. con lote 21; al oriente: 08.00 mts. con calle Avenida Floresta; al poniente: 08.00 mts. con lote 23, con una superficie de 144.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

662-B1.-23 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 2707/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IGNACIO SANCHEZ FLORES en contra de GUADALUPE LOZADA DE LA CRUZ, el C. juez del conocimiento señala las trece horas del día quince de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los derechos de propiedad y parte proporcional que le corresponden a la demandada GUADALUPE LOZADA DE LA CRUZ del inmueble embargado que se ubica en calle Ixtapan número doscientos noventa y ocho, Colonia Raúl Romero Sección Las Fuentes de esta ciudad, cuya parte proporcional tiene un valor de \$ 226,694.05 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 05/100 M.N.) representándose el cincuenta por ciento de dicho predio que le corresponde al copropietario LORENZO MARCIAL DE LA CRUZ SANTANA, siendo postura

legal la cantidad de \$ 226,694.05 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 05/100 M.N.), se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Pmer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

663-B1.-23, 29 junio y 3 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 474/98.
SEGUNDA SECRETARIA

C ENRIQUETA HERNANDEZ MARTINEZ.

El C. JUAN ENRIQUE MUÑOZ TREJO, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La disolución de la sociedad conyugal, c).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de su menor hija DULCE STEPHANY MUÑOZ HERNANDEZ, d).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija, e).- El pago de los gastos y costas judiciales; se le hace saber que deberá presentarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la secretaria, las copias simples de la demanda, debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

664-B1.-23 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO 16º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 409/97-1 relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por JOSE ARMANDO ORTIZ OLGUIN en contra de URBANIZADORA TLAL-MEX. S.A. DE C.V., la C. Juez Décimo Sexto de lo civil de esta ciudad, ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada URBANIZADORA TLAL-MEX. S.A., los que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, además se fijará en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe - Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno - Rúbrica.

975-A1 -23 junio, 3 y 15 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp 557/98, ROMANA CARREÑO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, San Diego la Huerta, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 25.00 m y linda con calle 5 de Mayo; al sur: dos líneas 12.60 m y linda con calle Juárez. 14.00 m y linda con calle Juárez; al oriente: 10.30 m y linda con calle Juárez; al poniente: 18.00 m y linda con Andrés Guadarrama. Superficie aproximada de 370.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio

Exp. 562/98, FRANCISCA CARMONA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 35.00 m colinda con Margarito Carmona; sur: 240.00 m colinda con camino; oriente: en tres líneas 30.00 m colinda con Godoleva Carmona Conde. 50.00 m colinda con Margarito Carmona González, 53.00 m colinda con Bonifacio Carmona González; poniente: en dos líneas 90.00 m colinda con barranca. 145.00 m colinda con barranca. Superficie aproximada de 209,24 00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 563/98, MIGUEL VALDEZ SUEÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Cedros, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: en tres líneas 74.50 m colinda con Hnos. Olmedo Corona. 123.20 m con Hnos. Olmedo Corona, 103.00 m colinda con Pedro Carmona Pavón; sur: en dos líneas 93.00 m con Miguel Valdez Sueños; 193.00 m colinda con Pedro Carmona

Pavón; oriente: 154.00 m colinda con camino y Leonardo Carmona; poniente: en tres líneas 59.40 m con Pedro Carmona Pavón, 59.00 m colinda con Manuela Valdez Pavón, 35.00 m con Pedro Carmona Pavón. Superficie aproximada de 30,813.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 564/98, ERNESTO LARA ROBLES Y FERNANDO LARA ROBLES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Via, en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 291.30 m colinda con Felipe Rosano y José Díaz, sur: 68.80 m colinda con Manuel Bobadilla, 117.30 m y 109.30 m colinda con Baldemar Hernández; oriente: 78.50 y 43.00 m colinda con Baldemar Hernández; poniente: 107.00 m colinda con Juan Camacho. Superficie aproximada de 29,345.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp 566/98, HERMELINDO JUAN ROMERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n., San Andrés Ocotlán, México, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 23.00 m con Gregorio Valencia; sur: 23.00 m con Luis Reyes; oriente: 11.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; poniente: 11.00 m con Guillermo Becerra Hernández. Superficie aproximada de 253.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp 574/98, DIEGO MENDOZA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 3 líneas 110.20 m con María Guadalupe Trigos, 15.00 m con Alfonso Romero, 37.90 m con Miguel Alarcón Cabrera y José Velázquez; sur: 113.80 m colinda con Cuberto Armas Medina, 52.90 m con José Gómez; oriente: 195.05 m con Miguel Alarcón Cabrera y Alfonso Romero, 48.15 m con José Velázquez; poniente: 75.15 m con Vicente Díaz López, 143.30 m con Cuberto Armas M., Samuel Díaz, Higinio Díaz Díaz, 24.73 m con Ma. Guadalupe Trigos León. Superficie aproximada de 13,889.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792 -23 26 junio y 1º julio.

Exp. 575/98, FELICITAS CARMONA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Escuadras, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 88.00 m con Pedro Carmona en otra líneas 134.00 m con Bonifacio Carmona y José Olmedo, sur: en una línea 130.00 m con Marcos Estévez, en otra línea de 60.00 m con camino al Monte; oriente: 90.00 m con barranca; poniente: en una línea 86.00 m con Marcos Estévez, en otra línea de 34.00 m y 69.00 m con Pedro Carmona Superficie aproximada de 18,178.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792 -23. 25 junio y 1º julio

Exp. 576/98, JOSE GOMEZ ENSAUSTEGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tianguistenco, en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya; distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 18.10 m colinda con Alberto Romero Linas, sur: 20.20 m colinda con camino que conduce a Tianguistenco; oriente: 177.00 m colinda con Juana Vda. de Hernández poniente: 179.10 m colinda con Teresa Arias Cárdenas. Superficie aproximada de 3 225.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio

Exp. 577/98, FRANCISCA, FULGENCIA, FELICITAS CARMONA VEGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 65.00 m colinda con barranca; sur: 76.00 m colinda con Filiberto Carmona; oriente: 47.00 m colinda con calle Juárez; poniente: 22.00 m colinda con Enrique Garduño Estévez. Superficie aproximada de 2,432.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 579/98, ALBERTO BOBADILLA MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 280.00 m linda con Froylán Muciño Escalona; sur: 280.00 m linda

con Jesús López Escalona; oriente: 148.00 m linda con Alfonso Muciño Meza; poniente: 148.00 m linda con Antonio Escalona Pichardo Superficie aproximada de 40,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792 -23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 580/98, ALBERTO BOBADILLA MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 250.00 m linda con Rita Medina; sur: 257.00 m linda con Ciro Muciño Campirán, oriente: 163.00 m linda con barranca; poniente: 163.00 m linda con barranca. Superficie aproximada de 40,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23. 26 junio y 1º julio.

Exp. 581/98, ALBERTO BOBADILLA MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 250.00 m linda con Elmo Requena Corona y 312.00 m linda con Bernabé Mendoza; sur: 309.00 m con Panteón de Santa María Nativitas, 40.00 m con Albino Bobadilla Muciño, 138.00 m con Hector Muciño Muciño, 48.00 m con Héctor Muciño Muciño y Francisco Quiroz y 22.00 m con Froylán Muciño Escalona; oriente: 350.00 m linda con Fernando Muciño Muciño, 164.00 m con Froylán Muciño Escalona y 18.00 m linda con Héctor Muciño Muciño; poniente: 150.00 m linda con Bernabé Mendoza, 98.00 m con carretera a Santa María Nativitas, 184.00 m linda con Panteón de Santa María Nativitas y 40.00 m con Albino Bobadilla Muciño Superficie aproximada de 120,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23. 26 junio y 1º julio.

Exp. 582/98, JOSE ROMERO SOMERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 115.45 m linda con Humberto Becerril, Luis Reyes y Joaquín Angeles; sur: 158.50 m linda con camino Santa María Nativitas; oriente: 64.30 m linda con Fausto Angeles Becerril; poniente: 45.15 m linda con Manuel Serrano, ahora Juan Pablo González Castro. Superficie aproximada de 7,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 583/98, JOSE ROMERO SOMERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: en dos líneas una de 24.15 m y otra de 4.00 m linda con Manuel Morelos; sur: 28.00 m linda con Agustina Vargas; oriente: 396.50 m linda con Pedro Rodríguez Paredes; poniente: 289.50 m linda con Agustín Becerril Ramos y 127.00 m linda con Manuel Morelos. Superficie aproximada de 8,846.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2792.-23, 26 junio y 1º julio

Exp. 396/98, ESTEBAN CASTAÑEDA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Encino, El Guarda de Guerrero, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 115.00 m con Salvador Michua; sur: 64.00 y 95.00 m con María de Jesús Márquez y Juan Pérez; oriente: 74.00 m con Ursula Torres; poniente: 90.00 m con Cirilo Castañeda. Superficie aproximada de 11,254.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 397/98, ESTEBAN CASTAÑEDA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Caracol, en el Guarda de Guerrero, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 172.00 m con camino y Paula Soco; sur: 86.00 m con Juan Bernal; oriente: 106.00 m con barranca; poniente: 92.50 m con Nicolás Cedillo. Superficie aproximada de 12,803.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 398/98, GREGORIO ESTEVEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 100.00 m linda con Eufemio Valdez Carmona, antes Telésforo Valdez; sur: 95.00 m linda con Julián Carmona Conde, antes con Manuel Carmona; oriente: 149.00 m linda con Jerónimo Carmona

Nava, antes con Jesús, Agustín y Eva Carmona; poniente: 150.00 m linda con Eufemio Valdez Carmona, antes con Filiberto Carmona. Superficie aproximada de 14,978.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 399/98, ANTONIO LOPEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: cinco líneas de 110.00 m, 47.50 m, 57.00 m, 70.50 m y 8.00 m linda con barranca; sur: 83.00 m linda con Juvencio Jiménez Nájera; oriente: 300.00 m linda con barranca; poniente: cuatro líneas de 20.00 m, 13.00 m y 17.00 m linda con barranca y 120.00 m linda con Tirso Vidal Jiménez Nájera. Superficie aproximada de 41,709.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 400/98, ROBERTO PAREDES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 145.00 m linda con Nazario Corona Rosales; sur: 91.50 m linda con Concepción Rosales Moreno, 89.30 m linda con Modesta Moreno Rojas; oriente: 37.80 m linda con barranca; poniente: 88.20 m linda con Veneranda Muciño Enriquez. Superficie aproximada de 12,423.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 401/98, FRANCISCO JOSE ZARZA CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 67.00 m linda con camino; sur: dos líneas una de 94.00 m y otra de 22.00 m linda con barranca; oriente: 113.00 m colinda con Miguel Castaño y 13.00 m colinda con barranca; poniente: 138.00 m colinda con Ceferino Escamilla Rodríguez. Superficie aproximada de 12,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 402/98, RAFAEL ZARZA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 150.00 m linda con Melchor Bobadilla y 74.80 m linda con Onésimo Vargas; sur: 157.40 m linda con barranca de los Angeles; oriente: 7.50 m y 131.00 m linda con María de la Luz Carreño Arias y 11.10 m linda con Onésimo Vargas; poniente: 100.00 m linda con barranca. Superficie aproximada de 23,349.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 408/98, BARDOMIANO OLIVARES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Guardita en Joquicingo, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 90.50 m con Aurelio Leyva Barona, 50.00 m con Atilano Sernas; sur: 129.50 m con terrenos de San Francisco Tepexoxuca; oriente: 93.40, 79.00 y 39.00 m con Aurelio Leyva Barona, Atilano Sernas y Pedro Zimmerman; poniente: 192.00 m con Pablo Martínez y Tomás Leyva Barona. Superficie aproximada de 27,229.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 572/98, LEOPOLDO RODRIGUEZ SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor campo 202, San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 10.70 m colinda con calle Melchor Ocampo; sur: 10.47 m colinda con Angel Rodríguez Estrada; oriente: 19.90 m colinda con David Manjarrez San Juan; poniente: 19.90 m colinda con Margarito Rodríguez Ramírez. Superficie aproximada de 210.54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 418/98, BARDOMIANO OLIVARES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Guardita en Joquicingo, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda:

norte: 137.50 m con terreno de San Pedro; sur: 142.00 m y 73.00 m con Alejandro Medina; oriente: 68.50 m con Cupertino Orihuela; poniente: 236.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 419/98, NICOLAS ESTEVEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 186.20 m colinda con Gabriel Estevez Mendoza y Filiberto Carmona; sur: dos líneas una de 62.00 m colinda con Barranca y otra de 70.00 m colinda con David Olmedo Corona; oriente: 226.00 m colinda con Luis Mondragón Filorio; poniente: dos líneas una de 162.10 m colinda con David Olmedo Corona y otra de 103.30 m colinda con Alberto Estévez Reyes. Superficie aproximada de: 29,016.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 420/98, DAVID OLMEDO CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 198.00 m colinda con Antonio Hernández Pavón y Nicolás Estévez Reyes; sur: 200.00 m colinda con Bonifacio Carmona Carmona y Clemente Corona Carmona; oriente: 50.50 m colinda con Nicolás Estévez Reyes; poniente: 52.30 m colinda con Gonzalo Corona Carmona y Celso Vázquez Corona. Superficie aproximada de: 10,227.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 421/98, EUGENIO GARDUÑO ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 28.00 m linda con Gonzalo Corona Carmona; sur: 28.00 m linda con Enrique Garduño Estévez; oriente: 207.00 m linda con Fernanda Estévez Corona; poniente: 207.00 m linda con Gonzalo Corona Carmona. Superficie aproximada de: 5,796.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 422/98, PEDRO CARMONA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, denominado "La Teresa", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 71.41 m y linda con Pedro Carmona Pavón; al sur: 89.00 m y linda con Barranca; al oriente: 186.00 m y linda con Gonzalo Corona; al poniente: 186.00 m y linda con Efigenia Valdez Pavón. Superficie aproximada de: 14,860.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 423/98, PEDRO CARMONA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al Sur de San Marcos de la Cruz, denominado "La Teresa", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 74.20 m y linda con Barranca; al sur: 71.14 m y linda con Pedro Carmona Pavón; al oriente: 128.57 m y linda con Gonzalo Corona y Ramón Corona; al poniente: 170.77 m y linda con Efigenia y Manuela Valdez Pavón. Superficie aproximada de: 10,692.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 424/98, PEDRO CARMONA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, denominado "San José", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 80.03 m y linda con Pascasio Carmona Conde; al sur: 85.05 m y linda con camino al Monte; al oriente: 123.05 m y linda con Catalina Corona Carmona; al poniente: 152.02 m y linda con Pedro Carmona Pavón. Superficie aproximada de: 11,427.76 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 425/98, PEDRO CARMONA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos de la Cruz, denominado "La Palma y La Besana", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 184.86 m y linda con Luis Estévez, Filiberto

Carmona Pavón y calle, al sur: 111.56 m y linda con Juan Reyes Carmona, al oriente: 69.54 m y linda con calle Juárez, al poniente: 33.75 m y linda con camino. Superficie aproximada de: 9,728.26 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 426/98, PEDRO CARMONA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al Sur de San Marcos de la Cruz, denominado "La Era de los Reyes", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 154.00 m y linda con Antonia Bobadilla Estevéz; al sur: 218.00 m y linda con Javier y Miguel Reyes Carmona, al oriente: 93.00 m y linda con camino a Zaragoza, al poniente: 115.00 m y linda con Emilio Carmona Pavón y Nemeicio Garduño Estevéz. Superficie aproximada de: 17,761.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 427/98, PEDRO CARMONA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al Poniente de San Marcos de la Cruz, denominado "San José", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 117.20 m y linda con Pedro Carmona Pavón, al sur: 141.60 m y linda con camino al Monte, al oriente: 160.00 m y linda con Pedro Carmona Pavón, al poniente: 145.00 m y linda con camino. Superficie aproximada de: 20,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 428/98, PABLO OLMEDO CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, denominado "San José", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 65.05 m y linda con Miguel Reyes y Tomás Olmedo Bobadilla, al sur: 65.35 m y linda con camino, al oriente: 131.10 m y linda con Miguel Reyes Carmona, al poniente: 142.00 m y linda con Antonia Bobadilla Estevéz. Superficie aproximada de: 8,842.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 429/98. ANTONIA BOBADILLA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, denominado "La Era de los Reyes", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 171.00 m y linda con barranca, al sur: 154.00 m y linda con Pedro Carmona Pavón, al oriente: 53.00 m y linda con camino a Zaragoza, al poniente: 60.00 m y linda con Emilio Carmona Pavón. Superficie aproximada de: 8,880.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 430/98, PEDRO PABLO CEJUDO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Guerrero, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m con Adán Salazar, al sur: 15.00 m con Lauro Cejudo Reyes, al oriente: 15.00 m con Concepción Reyes J., al poniente: 15.00 m con privada de la misma propiedad. Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 432/98, GREGORIO GOMORA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Sta. Cecilia, Barrio de los Angeles, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 18.00 m y linda con Ricardo Vilchis Vázquez, al sur: 18.00 m y linda con Mario González León, al oriente: 18.00 m y linda con privada sin nombre, al poniente: 18.00 m y linda con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 324.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 433/98, JOEL DE LA ROSA RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. Cerrada de Prolongación Guerrero No. 37, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.00 m con Heliodoro Montes Jiménez, al sur: 20.00 m colinda con calle Prolongación Guerrero, al oriente: 10.00 m colinda con Abel Vega Rivera, al poniente: 10.00 m colinda con calle Primera Cerrada. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 434/98, TIRSO VIDAL JIMENEZ NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al Oriente de Sta. María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: dos líneas 198.50 m y linda con Manuel Alarcón A., 28.50 m y linda con línea quebrada camino, al sur: 156.50 m y linda con Simeón Medina Valdez, al oriente: 84.20 m y linda con barranca de Cholula, al poniente: 72.90 m y linda con Hermelinda Corrales Alegria. Superficie aproximada de: 16,843.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 435/98, DARIO VALDES FAJARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: dos líneas 23.00 m y linda con José Tarango Avila, 48.40 m y linda con camino a San Marcos de la Cruz, al sur: 131.00 m y linda con Germán Vázquez Arriaga, al oriente: 114.70 m y linda con camino a San Marcos de la Cruz, al poniente: 99.50 m y linda con Elías Tarango Avila y José Tarango Avila. Superficie aproximada de: 14,898.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 436/98, TOMAS DAVID ARRIAGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 26, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.20 m colinda con calle Zaragoza, al sur: 13.20 m colinda con Ezequiel Robles Morales, al oriente: 25.40 m colinda con Amado Arriaga Hernández, al poniente: 25.40 m colinda con Esteban Arriaga y Sergio Aguilar Gongora con el 1º 13.00 m y con el 2º 12.40 m. Superficie aproximada de: 328.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 441/98, OBDULIA ESCAMILLA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Mexicaltzingo "El Tepozan", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 86.40 m con Ladislao Torres y Rafael Condes, 18.40 m con Rafael Condes, 9.83 m con camino a Mexicaltzingo, 33.40 m con Angel Conde y 17.70 m con Tomás García, sur: 159.10 m con camino a Mexicaltzingo, oriente: 180.20 m con Rodolfo Muciño, Alfonso Escalona Pichardo y Tomás Urbina, 21.00 m con vecinos de Mexicaltzingo, 181.10 m con Angel Conde, poniente: 129.00 m con Rafael Condes, 128.55 m con Ladislao Torres y 49.60 m y linda con Rafael Condes. Superficie aproximada de: 28,219.15 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 442/98, OBDULIA ESCAMILLA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 173.60 m con Ofelia Valdés Vda. de Medina, sur: 168.90 m con Alfonso Muciño Enríquez, oriente: 174.80 m con barranca, poniente: 21.60 m con barranca de Ameyalco y 113.40 m con Fernando Landeros. Superficie aproximada de: 19,997.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 443/98, CESAR AVILA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 156.00 m linda con Jerónimo Avila López, 85.00 m linda con barranca, sur: 210.00 m linda con Petra Valdés Salazar, oriente: 68.00 m linda con barranca y 10.00 m linda con Jerónimo Avila López, poniente: 75.00 m linda con camino a San Marcos de la Cruz. Superficie aproximada de: 15,438.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio

Exp. 444/98, PETRA VALDES SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 210.00 m linda con César Avila Valdés, sur: 82.00 m linda con María del Carmen Carreño Zarza y 32.00 m linda con Primitivo Avila Valdés, oriente: en una línea 47.00 m linda con barranca y en otra 23.00 m linda con María del Carmen Carreño Zarza, poniente: 40.00 m linda con camino a San Marcos de la Cruz. Superficie aproximada de: 9,135.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 135/98, RAUL COLIN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Milpas Viejas, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 691.00 m colinda

con una Barranca, sur: 700.00 m colinda con el señor Teófilo Colín Reynoso, oriente: 269.00 m colinda con camino que conduce a Paso Colorado, poniente: no tiene medida por ser de forma triangular. Superficie aproximada de: 11-08-28 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 18 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2795.-23, 26 junio y 1 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5329/98, SIDRONIO MALVAEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: poblado de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 50.00 m con Salomé Ocampo Malvárez, sur: 60.25 m con Aurelio Malvárez Colín, oriente: 85.00 m y 48.50 m con Isidro Ocampo Malvárez, poniente: 127.00 m con Salomé Ocampo Malvárez. Superficie aproximada de: 7,285.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 17 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2797.-23, 26 junio y 1 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5174/98, SILVIA SANTILLAN NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Presa de La Amistad S/N, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 37.55 m con Rodolfo Sánchez Rivera, al sur: 37.55 m con José Cruz Santillán Nol, al oriente: 11.34 m con Luis Santillán Rosales, al poniente: 11.34 m con calle Presa de la Amistad. Superficie aproximada de: 425.81 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 11 de junio de 1998.-El C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Corona.-Rúbrica.

2798.-23, 26 junio y 1 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3843/98, MA. DEL CARMEN LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Vista Hermosa de La Magdalena, manzana 03, lote 61, predio 2 Cornejales, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con lotes 60, al sur: 16.00 m con lote 62, al oriente: 7.50 m con lote S/N, al poniente: 7.50 m con primera cerrada de Puerto Cozumel. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio

Exp. 3841/98, JUAN JAVIER GARCIA PRECIADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, predio Tlateltilta, manzana S/N, lote 2, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.20 m con Víctor Corona, al sur: 19.75 m con calle Degollado, al oriente: 0.50 m con cerrada Tlateltilta, al poniente: 13.20 m con Caizada San Vicente. Superficie aproximada de: 104.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3842/98, PETRA SANTOYO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlamelaca, manzana 1, lote 10, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad privada, al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 17.50 m con lote once, al poniente: 17.50 m con lote nueve. Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3837/98, JOSE JESUS LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio denominado El Jaguay, manzana S/N, lote s/n, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 09.75 m con calle Degollado, al sur: 09.75 m con Manuel Diaz, al oriente: 13.75 m con Andrés Martínez, al poniente: 13.75 m con Juan Martínez. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3835/98, MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Magdalena Atlipac, predio sin nombre, manzana 1, lote 36, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote 35, al poniente: 15.00 m con lote 37. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3840/98, GAUDENCIO GARCIA AXALCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Apantenco, manzana 1, lote 46, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.00 m con calle sin nombre 9, ahora Apantenco 0, al sur: 08.00 m con propiedad particular, al oriente: 15.00 m con lote 45, al poniente: 15.00 m con lote 47. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3832/98, SIMON ARIAS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Huixachtitla, manzana 01, lote 05, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad particular, hoy lote baldío, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, hoy calle cerrada norte 2, al oriente: 15.00 m con lote 4, hoy propiedad de Rita Cruz Trejo, al poniente: 15.00 m con lote 6, hoy propiedad de Maximino Arias Alvarez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3831/98, LAURA LUNA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Coatepec, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 09.00 m con propiedad privada, al sur: 09.00 m con privada familiar, al oriente: 14.00 m con Jacobo Luna Zárate, al poniente: 14.00 m con Av. Josefa O. de Domínguez. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3839/98, JOSE SOCORRO MARTINEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Arenal, manzana 2, lote 19, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco,

mide y linda: al norte: 14.00 m con terreno baldío, al sur: 14.00 m con calle 10 de Mayo, al oriente: 9.00 m con lote 17, al poniente: 9.00 m con calle Independencia. Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3838/98, ESTANISLAO JIMENEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, Fraccionamiento Las Rosas, manzana I, lote 7, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 6, al sur: 15.00 m con lote 8, al oriente: 8.00 m con cerrada Retorno, al poniente: 8.00 m con terreno baldío. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3833/98, NICOLAS MATEO NERI ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. de San Sebastián Chimalpa, predio Cuacuahuilla, manzana 1, lote 10, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 26.70 m con lote 11, manzana 1, al sur: 25.80 m con lote 9, manzana 1, al oriente: 7.00 m con propiedad privada, al poniente: 7.00 m con calle 14 de Febrero. Superficie aproximada de: 183.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3836/98, CARMEN ORTEGA ANCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Chimalpa, predio Cuacuahuilla, manzana 02, lote 07, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle 18 de Marzo, al sur: 7.00 m con propiedad privada, al oriente: 18.00 m con lote 6, manzana 2, al poniente: 18.00 m con lote 8, manzana 2. Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3834/98, VICENTE SALINAS CABAÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Metepanco, manzana 01, lote 02, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.70 m con calle Prolongación Benito

Juárez, al sur: 7.71 m con propiedad particular, al oriente: 15.53 m con lote 1, al poniente: 15.70 m con lote 3. Superficie aproximada de: 120.23 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 1155/98, ALICIA AMERICA GONZALEZ ESCAMILLA Y RAMIRO GONZALEZ ESCAMILLA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.00 m y linda con Juan González, sur: 13.00 m y linda con Abraham Vázquez, oriente: 27.00 m y linda con calle Aliende, poniente: 27.00 m y linda con Plaza Principal. Superficie aproximada de: 351.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 1154/98, SERGIO RAMIREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "San Isidro", mide y linda: norte: 27.20 m con Alfonsa Alcalá Pérez, norte: 46.00 m con Sergio Alcalá Pérez, sur: 76.00 m con Gonzalo Castro, oriente: 13.30 m con Sergio Alcalá Pérez, oriente: 22.00 m con calle Santa María La Redonda, poniente: 35.50 m con calle. Superficie aproximada de: 2,020.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 1153/98, C. FRANCISCO RODRIGUEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.00 m y linda con Sixta Morales Martínez, sur: 30.00 m y linda con Manuel Sánchez Beltrán, oriente: 20.00 m y linda con Víctor Rodríguez Beltrán, poniente: 20.00 m y linda con Andrés Beltrán Franco. Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 1152/92, C. FRANCISCO JAVIER CASTRO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Nopaltepec, municipio de

Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "Jagüey Blanco", mide y linda: norte: 47.40 m y linda con Ricardo Castro Alcalá, sur: 47.40 m y linda con Regina Rivas Alcalá, oriente: 18.40 m y linda con Fernando Acatenco Martínez, poniente: 18.40 m y linda con Santos Diaz Rivas. Superficie aproximada de: 872.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 1151/98, C. RAFAEL ANGEL DIAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Armando Alvarez Martínez, sur: 15.00 m y linda con calle de La Paz, oriente: 30.00 m y linda con Armando Alvarez Martínez, poniente: 30.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 1150/98, TEODULO RAMOS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 52.00 m con Jun Ramos Martínez, sur: 30.00 m con Mario González Urbina y 22.00 m con Baudelio Medina, oriente: 184.00 m con Isabel Ramos Tapia, poniente: 180.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de: 9.464.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 1149/98, C. ARNULFO BRAVO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda, norte: 37.73 m linda con camino, sureste: 55.20 m y linda con Jorge Nicolás Centeno Delgadillo, oriente: 31.73 m y linda con camino. Superficie aproximada de: 598.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 39
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Licenciado HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA, Notario Público Número 39 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace de su conocimiento: Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 19,897 de fecha 25 de mayo de 1998, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora doña SALUD HERNANDEZ GARCIA, en la cual el señor don ENRIQUE MEDRANO HERNANDEZ, aceptó el cargo de albacea manifestando que en su oportunidad procederá a formalizar el inventario correspondiente y las señoras doña AGUSTINA MEDRANO HERNANDEZ, doña MARIA GUILLERMINA MEDRANO HERNANDEZ y doña ALICIA MEDRANO HERNANDEZ, aceptaron la herencia.

Atentamente.

Lic. Horacio Aguilar Alvarez de Alba.-Rúbrica.

920-A1 -16 y 23 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
VALLE DE BRAVO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

ROLANDO RIVERA, Notario UNO de Valle de Bravo, Méx., HAGO CONSTAR:

Que por Escritura 9586, de esta fecha, se radicó la Testamentaria de ANGELES ARMIÑO FERRER VIUDA DE ALLEN, CHRISTINE PATRICIA, ROBERTO ANDRES, de apellidos ALLEN ARMIÑO Y EUGENIA CONSTANZA ALLEN DE GONZALEZ DE COSSIO, aceptaron la herencia y el cargo de Albacea, manifestando que procederán a Inventariar los bienes de la herencia.

Lo anterior se publica de acuerdo con el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, dos publicaciones de 7 en 7 días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en la República

A T E N T A M E N T E

Valle de Bravo, Méx., a 13 de junio de 1998.

EL NOTARIO No. 1.

LIC. ROLANDO RIVERA.-Rúbrica.

2794.-23 junio y 2 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO, Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar para los efectos del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles:

Que por Escritura Pública número 20,354, de fecha dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en el Protocolo que es a mi cargo, el señor MEDARDO MANUEL POSADA CABALLERO, aceptó la Herencia en la que fue instituido Unico y Universal Heredero de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora GRACIELA ARELLANO BACA Asimismo el señor MEDARDO MANUEL POSADA CABALLERO, aceptó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a elaborar el inventario correspondiente.

Tlalnepantla, Estado de México, a 18 de Junio de 1998.

LIC. ARMANDO A. GAMIO PETRICIOLI.-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO

977-A1.-23 junio y 2 julio.

GRUPO MUSICAL GENESIS S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION POR DISOLUCION
AL 31 DE OCTUBRE DE 1997.

ACTIVO	0.00
PASIVO	0.00
CAPITAL	0.00

Se hace del conocimiento público que en la asamblea general extraordinaria de accionistas de esta sociedad cuya acta fue protocolizada ante el notario público Núm. 100, actuando como asociado y en el protocolo de la Notaría Núm. 75 del Distrito Federal., Mediante la escritura núm. 37750 de fecha 20 de febrero de 1998. Se acordó, entre otros puntos, la disolución anticipada de la sociedad, ordenándose su liquidación y designando al suscrito como liquidador. Este balance se publica para los fines del artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En virtud de que la empresa no recibió el monto del capital social y no tuvo operaciones, no habrá reembolso alguno a los accionistas.

Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de México, a 4 de Noviembre de 1997.

C.P. Marco Aurelio Arellano Licona
Liquidador
(Rúbrica).

658-B1.-23. 26 junio y 1 julio.

CAMAS LEOS S.A. DE C.V.
FABRICA DE MUEBLES TUBULARES

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION.

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE	0	A LARGO PLAZO	
		ACREED. DIVERSOS	89,286
FIJO	0	SUMA PASIVO	89,286
		CAPITAL	
DIFERIDO		CAPITAL SOCIAL	50,000
GTOS. PREOPER.	1,741	UTILIDADES ACUM.	5,275
CONTRIB. A FAVOR	711	PERDIDAS ACUM.	(142,109)
		SUMA CAPITAL	(86,834)
SUMA ACTIVO	2,452	SUMA PASIVO Y CAP.	2,452

SR. JORGE HERNANDEZ LEOS.-Rúbrica.
REPRESENTANTE LEGAL
(LIQUIDADOR)

2800.-23 junio, 7 y 21 julio.

QUIMICA DE ACIDOS GRASOS, S.A. DE C.V.**QUIMICA DE ACIDOS GRASOS ("QUIMAGRA"), S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION**

Alimentos y Químicos, S.A. de C.V., ("Alimentos y Químicos") como sociedad fusionante y Química de Acidos Grasos ("Quimagra"), S.A. de C.V., ("Quimagra") y Quimic, S.A. de C.V., ("Quimic"), como sociedades fusionadas, acordaron en sus respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 31 de diciembre de 1997, fusionarse. En cumplimiento con el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los acuerdos de fusión, así como los balances generales de Alimentos y Químicos, Quimagra y Quimic, al 30 de noviembre de 1997.

CLAUSULAS

PRIMERA. Alimentos y Químicos, Quimagra y Quimic, convienen en fusionarse de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas, para que como resultado de la fusión subsista Alimentos y Químicos como sociedad fusionante extinguiéndose Quimagra y Quimic como sociedades fusionadas.

SEGUNDA. La fusión se llevará a cabo con base en las cifras que aparecen en los estados financieros al 30 de noviembre de 1997, de Alimentos y Químicos, Quimagra y Quimic. Como resultado de la fusión registrarán los estatutos sociales de Alimentos y Químicos.

TERCERA. Alimentos y Químicos adquirirá la totalidad de los activos y asumirá todos los pasivos de Quimagra y Quimic sin reserva ni limitación alguna.

CUARTA. Para los efectos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, dado que se cuenta con el consentimiento de los acreedores de las sociedad fusionante y las sociedades fusionadas, la fusión surtirá efectos entre las partes y para todos los efectos legales, contables y fiscales a partir del 31 de diciembre de 1997 y frente a terceros a partir de la fecha de inscripción de estos acuerdos en el Registro Público de Comercio del domicilio de las sociedades en cuestión.

QUINTA. Se fija el valor de Quimagra en la cantidad de \$201,086.00 (Doscientos un mil ochenta y seis pesos 00/100) M.N., y de Quimic en la cantidad de \$40'793,389.00 (Cuarenta millones setecientos noventa y tres mil trescientos ochenta y nueve pesos 00/100) M.N.

SEXTA. Como resultado de lo dispuesto en la cláusula que antecede, se incrementará el capital social de Alimentos y Químicos en la parte variable en la cantidad de \$40'994,475.00 (Cuarenta millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100) M.N.

SEPTIMA. Para representar el aumento del capital de Alimentos y Químicos, se entregará a los accionistas de Quimagra por cada diez acciones que tienen actualmente una acción de Alimentos y Químicos y a los accionistas de Quimic por cada acción que tiene actualmente una acción de Alimentos y Químicos correspondiendo 40'994,475 (cuarenta millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientas setenta y cinco) acciones de Alimentos y Químicos.

OCTAVA. En lo no previsto en este convenio se aplicarán las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás leyes aplicables en su caso, sometiéndose las partes para su interpretación y cumplimiento del mismo a los tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal.

Lerma, Estado de México, a 17 de junio de 1998.

Lic. Ana María Fernández Rionda
Delegado de la Asamblea
(RUBRICA).

969-A1.-23 junio.

QUIMICA DE ACIDOS GRASOS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

al 30 de noviembre de 1997.

Miles de Pesos

Noviembre
1997

CAJA Y BANCOS		(19)
CLIENTES		135
OTRAS CUENTAS X COBRAR		1,492
CUENTAS X COBRAR INTERCIAS.		1,359
INVENTARIOS		264
TOTAL CIRCULANTE		3,231
ACTIVO FIJO		7,653
DEPRECIACION		0
ACTIVO FIJO NETO		7,653
ACTIVO DIFERIDO		55
ACTIVO TOTAL		10,939
PROVEEDORES		350
IMPUESTOS POR PAGAR		15
RESERVAS Y PROVISIONES		919
CUENTAS POR PAGAR INTERCIAS.		1,655
OTROS PASIVOS		6
PASIVO TOTAL		2,915
CAPITAL CONTABLE		8,024
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL		10,939

**C.P. JUAN MIER Y TERAN
CONTRALOR CORPORATIVO
(RUBRICA)**

ALIMENTOS Y QUIMICOS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

al 30 de noviembre de 1997.

Miles de Pesos

Noviembre
1997

CAJA Y BANCOS		13,407
CLIENTES		18,049
OTRAS CUENTAS X COBRAR		326
CUENTAS X COBRAR INTERCIAS.		8,655
INVENTARIOS		5,392
TOTAL CIRCULANTE		45,829
ACTIVO FIJO		111,464
DEPRECIACION		66,864
ACTIVO FIJO NETO		44,600
ACTIVO DIFERIDO		1,065
ACTIVO TOTAL		91,494
PROVEEDORES		8,134
IMPUESTOS POR PAGAR		873
RESERVAS Y PROVISIONES		5,858
CUENTAS POR PAGAR INTERCIAS.		11,768
OTROS PASIVOS		513
PASIVO SIN COSTO		27,146
PASIVO BANCARIO		54,089
PASIVO TOTAL		81,235
CAPITAL CONTABLE		10,259
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL		91,494

**C.P. JUAN MIER Y TERAN
CONTRALOR CORPORATIVO
(RUBRICA)**

QUIMIC

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

al 30 de noviembre de 1997.

Miles de Pesos

Noviembre
1997

CAJA Y BANCOS		1,625
CLIENTES		19,455
OTRAS CUENTAS X COBRAR		1,174
CUENTAS X COBRAR INTERCIAS.		17,833
INVENTARIOS		5,279
TOTAL CIRCULANTE		45,366
ACTIVO FIJO		113,467
DEPRECIACION		67,293
ACTIVO FIJO NETO		46,174
ACTIVO DIFERIDO		6,961
ACTIVO TOTAL		98,501
PROVEEDORES		11,758
IMPUESTOS POR PAGAR		202
RESERVAS Y PROVISIONES		1,723
CUENTAS POR PAGAR INTERCIAS.		3,315
OTROS PASIVOS		522
PASIVO SIN COSTO		17,520
PASIVO BANCARIO CORTO PLAZO		12,592
PASIVO BANCARIO LARGO PLAZO		13,162
PASIVO TOTAL		43,274
CAPITAL CONTABLE		55,227
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL		98,501

**C.P. JUAN MIER Y TERAN
CONTRALOR CORPORATIVO
(RUBRICA)**